

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****12847** E. GARCÍA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 TRLSC, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía en reunión celebrada el día 9 de diciembre de 2014, a la que asistieron todos y cada uno de los socios de la entidad, titulares del 100% del capital social, adoptó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la compañía en 427.999,70 €, con la finalidad de devolución a los socios, en ese importe, de las cantidades aportadas. La reducción se hará mediante la disminución del valor nominal de las acciones que pasará a ser de 938,85 € por acción, devolviéndose a los socios 2.252,63 € por cada acción poseída. La ejecución del acuerdo se llevará a cabo dentro del mes siguiente a la adopción del acuerdo, tras cumplir con las exigencias de la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Registro Mercantil.

Pontevedra, 9 de diciembre de 2014.- El Administrador único.

**ID: A140063209-1**